

# Los archivos municipales en la Merindad de Estella

ANA SERRANO MORENO

Con esta comunicación se pretende dar a conocer el estado actual de los archivos municipales de la Merindad de Estella.

Se ha escogido el estudio de los archivos municipales por la relevancia de la información contenida en los mismos, ya que por una parte pertenecen a la administración más cercana al ciudadano y por otra parte, en muchos casos, encierran en sus depósitos fondos de gran importancia histórica en la vida de los municipios de nuestra Comunidad Foral.

Posiblemente todos estemos de acuerdo en la trascendencia de este tipo de archivos, pero también es cierto que nuestros archivos municipales están mal organizados, mal conservados y mal custodiados. Cualquier persona que se precie de investigador se habrá visto obligado en diversas ocasiones a acudir a un archivo municipal a buscar libros o documentos necesarios para completar su investigación en curso. En contadas excepciones, esta búsqueda ha podido resultar fructífera debido al desorden reinante; incluso ha habido casos en que el investigador ha visto la necesidad de proceder a la ordenación y organización del archivo, como única forma de conseguir la información demandada.

Si un archivo municipal no está en las debidas condiciones jamás podrá funcionar rápida y correctamente la gestión administrativa del municipio y lo que es más grave se incumplirá con el derecho que tienen los ciudadanos a la información, según la Constitución, de lo cual va a depender directamente la investigación histórico-científica, base del progreso cultural de la comunidad.

Como se ve el problema es grave. Así pues, el objetivo de esta comunicación es poco ambicioso, tan sólo pretende concienciar al ciudadano de esta situación, a través del estudio de los archivos municipales de esta merindad, que a buen seguro nos hará, al menos, plantear soluciones.

El núcleo central de esta comunicación es un cuadro-resumen (ver apéndice) en que se incluye lo que se ha creído es la documentación más interesante existente en los archivos municipales (Actas de Ayuntamiento, Hacienda, Padrón, Catastro, Elecciones, etc.) con indicación de las fechas extremas y la cantidad de libros y legajos existentes. Teniendo como base este cuadro haré algunas consideraciones sobre los fondos existentes, así como de las condiciones de los depósitos documentales.

Creo conveniente dejar constancia de la oportunidad que he tenido de recoger estos datos y evaluar la realidad de los archivos estudiados a la vez que tomaba parte en el Censo-Guía de Archivos de Navarra, elaborado por

iniciativa del Gobierno de Navarra, Sociedad de Estudios Vascos y Ministerio de Cultura. Aunque conviene recordar que el planteamiento de estas líneas no debe identificarse con el Censo, ya que pretende objetivos diferentes y lo hace con enfoques distintos a los de éste.

### **Análisis de los fondos documentales**

Como se ha dicho, en el apéndice de este trabajo se introduce un cuadro-resumen en el que se plasma la documentación que se ha considerado de especial interés existente en los archivos municipales, cuadro-resumen del que se deben hacer diversas matizaciones.

En primer lugar este estudio se ha centrado en ocho apartados documentales que son los siguientes:

– *Actas de Ayuntamiento.* Aquí se incluyen las actas y acuerdos de los Ayuntamientos, tanto Actas del Pleno como de la Comisión Permanente.

– *Otras Actas.* Este apartado incluye diversos tipos de actas que suelen aparecer en los distintos archivos: Actas de veintena, quincena, de Junta de Catastro, Junta de Sanidad, Junta del Censo de Población, Comisión municipal de policía rural, Junta local de beneficencia, Junta de abastos, Consejo local de Educación, Junta local de subastas, Junta de reformas sociales, Actas del partido médico, farmacéutico y veterinario, Junta de informaciones agrícolas, Junta local de protección de menores, Junta local de Cultura física, Junta vitivinícola, Fomento pecuario, Junta de quintas, Junta de arriendos, Junta local de montes, Junta de protección de animales y plantas, Junta de regadío, Junta del Censo electoral, etc.

– *Hacienda.* Este apartado abarca las cuentas, contribuciones y presupuestos del municipio.

– *Catastro.* Incluyendo también los catastrillos y rectificaciones catastrales.

– *Padrón y censos de población.*

– *Censo electoral y Elecciones.* Este apartado acoge también las rectificaciones del censo electoral y todo tipo de consultas electorales.

– *Guerra y Quintas.*

– *Correspondencia.*

Finalmente se ha incluido un noveno apartado en el que se indica el número de volúmenes existentes de *documentación varia* debido a que hay casos en que la realidad de determinados archivos no se ajustaba a este cuadro de clasificación, bien por estar los fondos totalmente amontonados y desordenados, o bien por estar organizados de forma cronológica incluyendo en un mismo legajo toda la documentación generada en un año concreto.

Se debe hacer constar que tanto los límites cronológicos como la cantidad de volúmenes de los distintos fondos son provisionales, aunque no por ello no válidos. Es decir, se tiene la certeza de la existencia de los volúmenes de documentación dentro de los límites cronológicos, ahora bien, no quiere decir que no haya documentación anterior a las fechas citadas escondida bajo el título de otro tipo de fondos o totalmente enterradas entre el desorden presente en no pocos archivos. Así mismo, es posible, y bastante frecuente, que dentro de los límites cronológicos la serie no sea completa y para algunos años falte información.

Del mismo modo se debe constatar que no se posee la información del archivo municipal de Lezaun, ya que no se pudo visitar antes de la celebración del Congreso.

En algunos casos, los datos aportados son de gran pobreza, debido a que algunos municipios, a causa de la construcción del nuevo local del Ayuntamiento, tenían la documentación, de modo provisional, metida en cajas precintadas; es el caso de Arróniz, Ayegui, Desojo, Eulate y Estella cuyos fondos más antiguos están sin ordenar y en cajas de cartón, guardando la documentación más valiosa y en material de pergamino, entre los que se encuentra el Fuero de Estella, en la caja fuerte de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona.

No queremos dejar en el olvido fondos muy interesantes que han aparecido en distintos archivos no incluidos en los apartados de este cuadro-resumen que, a buen seguro, no será la única existente y con el tiempo y el esfuerzo de todos saldrá de su involuntaria clandestinidad.

De esta documentación se puede destacar, a modo de ejemplo la siguiente:

- En el archivo municipal de Azagra existe un códice-pleito entre Azagra, Andosilla y Funes con Calahorra por los márgenes del río Ebro 1559-1594.
- En el archivo del Ayuntamiento de Genevilla un libro de insaculaciones de 1687 a 1825.
- En el Ayuntamiento del Valle de Goñi la escritura fundacional de la iglesia de la Magdalena de Azanza, Urdánoz y Aizpún de 1570.
- En Mendaza un libro de comunales de 1648.
- En el archivo municipal de Sesma existen 32 pergaminos del S. XIV y del S. XV además de cien carpetillas de documentación de los siglos XVII y XVIII.
- En el archivo municipal de Viana existe documentación muy interesante en la que destaca un legajo que contiene pergaminos referentes a los fueros y franquicias de los pobladores de Viana, sostenimiento de sus privilegios y otros asuntos entre 1219-1766.
- En el archivo municipal de Zúñiga destaca la existencia de un legajo de pergaminos entre 1460 y 1526 y un libro de amojonamientos entre Zúñiga y Santa Cruz de Campezo de 1648 a 1865.

### Condiciones de los fondos y depósitos documentales

En la mayor parte de los archivos municipales no existe separación tajante entre el archivo histórico y el de gestión administrativa lo que dificulta, en

gran proporción, la buena utilización de uno y otro. Ahora bien, suele ser frecuente, al menos en los archivos municipales de cierta importancia, un local habilitado como archivo en el que se conservan los fondos que van perdiendo vigencia administrativa, disponiendo, para la documentación más reciente y de mayor utilización, los locales de la oficina de la secretaría.

Del mismo modo es habitual que los fondos más antiguos se tengan amontonados y desordenados en desvanes, como por ejemplo en Cirauqui y Mañeru, otros escondidos bajo llaves de ancestrales arcones, y otras veces, incluso, en un sitio tan «apropiado» como un cuarto de baño, es el caso del archivo de Morentín. En casos como los citados suele ser frecuente que nadie, ni tan siquiera el secretario, tenga constancia de la importancia de esta documentación y haya un temor palpable a proceder a su ordenación.

Los depósitos documentales suelen adolecer de falta de espacio, no disponen de ningún sistema de aislamiento ni de instalaciones incombustibles y, todavía mucho menos, de un sistema de seguridad. Los fondos suelen estar depositados, en la mayor parte de los archivos, en estanterías de madera, con el peligro que esto supone en caso de incendio, aunque también es cierto que cada vez se van introduciendo, con más asiduidad, estanterías metálicas.

En la mayoría de los archivos municipales censados la documentación estaba desordenada y, en buena parte de ellos, en malas condiciones, expuesta a la humedad, a mordeduras de ratones y demás fauna bibliófaga, e incluso, a posibles incendios, pues ha habido casos en que en el archivo se encuentran cohetes, gigantes y cabezudos, etc. Todo esto nos evidencia la identificación existente entre archivo y trastero que todos debemos desterrar de una vez por todas.

Es de elogiar, sin embargo, la existencia en determinados Ayuntamientos, como Abárzuza, Los Arcos, Oteiza de la Solana, Viana, Lerín, Mendavia y Sansol, de inventarios de los fondos conservados en sus archivos, unos hechos con más acierto que otros, pero todos interesantes; al menos demuestran la preocupación e interés por la conservación de su patrimonio documental.

## Conclusiones

La conclusión primordial que se desprende de esta comunicación es el estado deplorable de la mayor parte de los archivos de esta merindad, tanto desde el punto de vista de la conservación de los fondos como de las condiciones del depósito documental.

Esta realidad dificulta la buena gestión administrativa e impide cualquier tipo de investigación.

Parecía, por lo tanto, de necesaria urgencia encontrar una solución racional al problema de nuestros archivos municipales. Es, precisamente ahora, cuando vemos una luz de esperanza al conceder el Gobierno de Navarra subvenciones a los distintos Ayuntamientos para organizar y ordenar los fondos de sus archivos. Es el comienzo; sin duda, habrá que proseguir en el futuro con más ahínco, aumentando las subvenciones y haciéndolas extensivas al resto de los municipios. También sería interesante contar con un orga-

nigrama-tipo que contemplase las diferentes características y posibilidades de cada Ayuntamiento dentro de una solución planificada.

Con esta labor, sin duda, se facilitará y mejorará la gestión administrativa del municipio y se enriquecerá sobremano la investigación histórica, sobre todo la historia local, tan en boga en la actualidad, pero todavía en mantillas, por la dificultad que plantea investigar el estado actual de nuestros archivos.

BND

MUNICIPIOS	ACTAS DE AYUNTAMIENTO	OTRAS ACTAS	HACIENDA	CATASTRO	PADRON Y CENSOS DE POBLACION	CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES	GUERRA Y QUINTAS	CORRESPONDENCIA	DOCUMENTACION VARIA
ABAIGAR	1853-1986 12.—	1898-1980 5.—	1745-1985 4.23	1789-1985 —.13	1981- ¿? —.2			1961-1985 1.8	37 legajos
ABARZUZA	1889-1986 24.1	1893-1986 11.—							
ABERIN	1877-1985 21.—	1890-1972 21.—	1827-1985 4.75	1915-1984 —.5	1954-1985 —.4	1982-1986 —.4	1877-1986 —.6	1923-1985 9.9	
AGUILAR DE CODES	1888-1986 11.—	1902-1982 14.—	s. XIX-1985 —.33	1884-1986 —.20	1945-1960 —.4	1960-1966 —.2	1926-1975 —.10	1924-1976 7.13	277 legajos
ALLIN	1881-1986 7.—	1917-1986 10.—	1882-1986 —.46	1910-1985 —.24	1882-1980 —.13	1966-1986 —.9	1889-1985 —.16	1883-1986 11.4	
ALLO	1845-1986 27.—	1881-1984 12.—	1821-1985 2.63	1838-1985 22.35	1849-1981 2.3	1840-1982 —.14	1841-1985 —.4	s. XIX-1986 —.56	
AMESCOA BAJA	1881-1986 13.—	1927-1979 10.—	1832-1986 2.25	1872-1986 —.35	1870-1985 —.11	1870-1986 —.7	1893-1986 —.7	¿? -1986 1.2	
ANCIN	1895-1986 8.—	1908-1985 6.—	¿? -1985 —.¿?	1852-1941 1.19	1970-1981 —.5	¿? -1986 —.3	1920-1985 2.3	1942-1985 —.20	
ANDOSILLA	1880-1986 29.1	1853-1975 4.—	1951-1986 —.27		1955-1986 —.8	1970-1986 —.1		1969-1983 —.13	
ARANARACHE	1910-1972 3.—	1916-1968 4.—	1866-1983 2.3	1886-1904 2.—				1941-1944 2.—	
ARAS	1795-1986 23.—	1854-1980 15.—	1897-1982 —.29	1935- ¿? —.14	1923-1975 —.5	1932-1986 —.8	1836-1986 1.11	1920-1980 6.2	
ARCOS (LOS)	1764-1986 33.—	1756-1984 19.—							
ARELLANO	1869-1986 22.—	1891-1979 9.—	1742-1985 8.53	1878-1985 —.8	¿? -1985 —.3	1869-1986 —.10	1833-1986 —.10	1801-1985 20.13	
ARMAÑANZAS	1872-1986 9.—	1851-1983 11.—	¿? -1985 3.15	1864-1984 4.14	¿? -1981 1.3	¿? -1986 —.9	1898-1986 2.4	1909-1986 5.16	
ARRONIZ	1983-1985 —.5		1977-1986 11.13	1982-1985 —.2	¿? -1983 —.4	1981-1982 —.1	1979-1983 —.1	1986 2.1	
ARTAZU	1857-1986 10.—	1857-1981 12.—	1855-1984 2.16	1937- ¿? —.2		¿? - ¿? —.1		1952-1965 1.—	
AYEGUI	1972-1984 3.—	1925-1979 3.—	1934-1986 3.2	1971-1985 —.4			1983-1985 —.1		
AZAGRA	1735-1986 36.14	1885-1979 12.6	1632-1985 49.52	1872-1945 —.5	1980-1985 —.7	1977-1986 —.8	1777-1986 —.12	1932-1979 3.29	
AZUELO	1854-1986 14.—	1891-1979 11.—	1900-1979 —.7	1950-1985 —.10	1943-1983 2.5	1966-1986 —.5	¿? -1986 —.5	1889-1976 4.11	
BARBARIN	1876-1964 2.1	1872-1930 1.1	1810-1986 —.23	¿? - ¿? —.5	¿? - ¿? —.2	¿? - ¿? —.3	1868-1986 1.7	1936-1955 3.5	
BARGOTA	1860-1986 21.—	1876-1986 10.—	1853-1986 3.6	1943-1985 —.18	1810-1985 —.7	1910-1986 —.4	1873-1953 1.7	1885-1986 39.1	
BUSTO (EL)	1881-1986 13.1	1867-1984 9.—	1868-1984 —.10	¿? -1980 —.8	1975-1981 —.4	1960-1986 —.3	1953-1986 —.2	1968-1986 1.2	
CABREDO	1923-1986 8.—	1880-1986 11.4	¿? - ¿? —.9	1945-1985 —.16	¿? -1981 1.19	¿? -1986 —.8	1925-1985 —.5	¿? - ¿? —.5	
CARCAR	1659-1986 38.—	1860-1979 26.—	1658-1985 7.60	1825-1985 —.52	s. XIX-1970 —.15	s. XIX-1986 —.12	1773-1986 9.16		
CIRAUQUI	1928-1983 10.—	1923-1986 12.—	1978-1981 —.11		1975-1985 —.2				
DESOJO	1866-1986 6.—	1883-1985 11.—	1864-1981 1.19	¿? - ¿? —.5	¿? -1979 —.3	1957-1983 —.3	1880-1982 —.3		
DICASTILLO	1844-1986 23.—	1865-1983 19.—	1879-1985 —.66	¿? -1985 —.85	¿? - ¿? —.25	1971-1983 —.12		1900-1986 —.26	

MUNICIPIOS	ACTAS DE AYUNTAMIENTO	OTRAS ACTAS	HACIENDA	CATASTRO	PADRON Y CENSOS DE POBLACION	CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES	GUERRA Y QUINTAS	CORRESPONDENCIA	DOCUMENTACION VARIA
ESPRONCEDA	1952-1986 2.—	1908-1980 10.—	1896-1985 —.12	1948-1979 3.5	1975-1985 —.4	1970-1985 —.12	1925-1979 1.1	1952-1980 7.—	151 cajas Docum. amontonada
ESTELLA	1808-1986 86.51		1576-1986 41.—						
ETAYO EULATE	1854-1986 9.—	1930-1979 4.—	1884-1986 6.20	1856- ¿? 1.10	1887-1981 —.6	1901-1980 —.7	1928- ¿? —.3	1867-1985 —.11	
GENEVILLA	1898-1986 9.1	1660-1979 13.—	1867-1985 —.16	¿? - ¿? —.17	1910-1981 1.3	1962-1986 —.12	1930-1969 —.7	1908-1967 8.—	340 legajos  ¿? legajos
GOÑI	1879-1986 10.1	1928-1982 8.—	1857-1986 —.30	1881-1986 —.6	1870-1981 —.13	1878-1986 —.6	1848-1986 —.17	1881-1986 10.—	
GUESALAZ	1879-1986 17.—	1889-1983 21.—	1900-1985 17.26	1923-1985 2.37	1939-1975 —.8	1922-1986 —.12	1875-1986 1.13	1874-1925 —.2	
GUIRGUILLANO	1885-1933 4.—	1935-1982 5.—	1913-1986 6.12	1962-1986 18.—	1962-1985 —.2	1960-1986 —.8	1962-1985 —.3	1925-1959 3.—	
IGUZQUIZA	1851-1986 4.2	1820-1979 6.2	1924-1983 —.18	1894-1981 1.22	1901-1981 —.7	1953-1986 —.4	1924-1982 —.7	1927-1985 1.11	
LANA	1890-1986 5.—	1928-1986 16.—	1886-1986 1.28	1933-1986 —.8	1900-1980 —.6	1976-1986 —.6	1916-1986 1.1	1910-1985 2.7	
LAPOBLACION	1864-1986 13.—	1915-1984 12.—	1717-1983 1.18	1960-1986 —.9	1955-1985 —.6	1976-1983 —.5	1936-1985 —.3	1938-1986 8.—	
LARRAONA	1779-1884 1.—			1817-1894 2.—	1922 1.—				
LAZAGURRIA	1872-1986 10.—	1908-1983 11.—	1923-1986 —.19	1940-1980 —.13	1965-1985 —.5	1966-1986 —.4	1965-1986 —.3	1948-1986 8.7	
LEGARIA	1887-1986 10.—	1928-1967 6.—	1935-1986 14.22	1914-1986 —.12	1960-1986 —.5	1966-1986 —.10	1947-1980 —.5	1959-1985 —.18	
LERIN									
LEZAUN									
LODOSA	1856-1986 55.—	1869-1981 30.—	1636-1986 9.28	1812-1985 —.26	1837-1985 —.38	1939-1986 —.5	1773-1986 11.13	1831-1986 —.27	
LUQUIN	1915-1985 3.—	1928-1979 2.2	1763-1986 —.34	1917- ¿? —.14	1930-1986 —.6	1979-1986 —.8	1903-1986 —.9	1932-1985 5.13	
MAÑERU	1947-1986 6.—	1918-1962 1.—	1979-1985 —.15	¿? - ¿? —.6	¿? - ¿? —.1	1982-1983 —.3	¿? - ¿? —.4	¿? - ¿? —.6	
MARAÑON	1713-1986 16.—	1900-1985 17.—	1741-1985 —.32	1916-1985 —.26	1860-1981 —.8	¿? - ¿? —.8	1894-1984 1.4	1930-1984 6.6	
MENDAVIA	1696-1986 44.—	1861-1986 47.—							
MENDEZA	1904-1986 2.1	1896-1986 3.1	1831-1986 22.18	1869-1985 —.24	1980-1985 —.7	1929-1966 —.15	1914-1986 —.11	1909-1985 3.19	
METAUTEN	1887-1986 9.2	1908-1981 9.—	1872-1986 3.19	1952-1986 3.19	1900-1986 —.9	1931-1986 —.8	1894-1986 —.11	1910-1986 4.21	
MIRAFUENTES	1790-1986 10.1	1900-1986 8.—	1730-1986 3.24	¿? -1986 5.4	¿? - ¿? —.3	¿? -1986 —.4	1915-1976 1.3	1969-1985 —.4	
MORENTIN	1869-1986 16.—	1902-1973 6.—	1879-1985 1.8	1952-1976 4.6	¿? - ¿? —.3	1973-1986 —.4	1906-1966 —.3	1948-1985 3.3	
MUES	1892-1984 15.—	1866-1984 20.—	1932-1985 2.32	¿? -1982 9.6	1930-1980 —.4	¿? -1983 —.7	1872-1986 1.6	1870-1985 4.47	
MURIETA	1843-1986 16.—	1891-1985 6.—	1728-1986 2.25	1921-1985 —.19	¿? -1981 —.5	1891-1986 —.7	1916-1985 2.3	1890-1986 11.19	

LOS ARCHIVOS MUNICIPALES EN LA MERINDAD DE ESTELLA

MUNICIPIOS	ACTAS DE AYUNTAMIENTO	OTRAS ACTAS	HACIENDA	CATASTRO	PADRON Y CENSOS DE POBLACION	CENSO ELECTORAL Y ELECCIONES	GUERRA Y QUINTAS	CORRESPONDENCIA	DOCUMENTACION VARIA
NAZAR	1860-1986 7.—	1859-1986 17.1	1933-1986 2.33	1954-1985 1.7	1957- ¿? —.3	1954-1986 —.7	1975-1976 —.3	1940-1985 4.14	148 legajos 1907 a 1984
OCO	1877-1986 7.—	1910-1985 7.—	1902-1985 16.23	1901-1985 5.8	¿? -1975 1.2	1963-1983 —.6	1946-1986 —.3	1880-1985 —.14	
OLEJUA	1846-1941 7.—	1863-1957 6.—	1980-1983 —.15	1876-1949 9.6	1900-1975 —.3	1885-1983 —.5	1833-1957 —.7	1848-1985 1.8	
OTEIZA DE SOLANA	1819-1986 6.1	1936-1979 4.—	1825-1986 5.35	1821-1976 1.7	1805-1986 1.3	1868-1986 3.10	1836-1986 1.7	1896-1986 —.59	
PIEDRAMILLERA	1841-1986 6.1	1849-1973 3.1	1687-1986 7.17	1884-1986 12.2	¿? -1985 1.2	1773-1985 1.5	1952-1983 4.8		
SALINAS DE ORO	1871-1986 19.—	1872-1979 19.—	1837-1986 —.28	1868-1985 1.9	1868-1981 —.4	¿? -1980 —.3	1881-1985 —.6	1893-1986 7.4	
SAN ADRIAN	1847-1986 31.—	1879-1966 26.—	1691-1986 66.101	1832-1985 —.33	1888-1986 —.21	1909- ¿? —.2	1905-1986 —.8	1691-1986 20.30	
SANSOL	1870-1986 8.—	1905-1978 13.—	1844-1986 2.81	1865-1986 —.14	1856-1986 —.5	1860-1982 —.8	1855-1953 —.6	1808-1984 6.16	
SARTAGUDA	1899-1986 18.1	1860-1980 16.—	1861-1986 —.80	1904-1983 —.15	1949-1970 1.7	1954-1986 —.3	1856-1980 —.10	1851-1986 39.—	
SESMA	1875-1986 27.—	1877-1980 9.—	1867-1986 —.26	1876-1981 —.67	1960-1985 —.6	1985 —.1	¿? -1986 —.2	1958-1985 6.1	
SORLADA	1894-1986 5.—	1865-1979 9.—	1789-1985 1.14	¿? - ¿? —.3	¿? - ¿? —.2	¿? -1983 —.9	1936-1986 —.3	¿? -1985 —.43	
TORRALBA DEL RIO	1848-1986 10.—	1883-1986 13.—	1751-1986 5.15	1554-1986 1.14	1975-1986 —.5	1965-1986 —.8	1944-1986 —.6	1986 —.1	
TORRES DEL RIO	1861-1986 11.—	1884-1983 14.—	1859-1985 —.28	1944-1985 —.15		¿? -1986 —.8	1901-1982 —.5	1946-1986 6.15	
VIANA	1882-1986 48.49	1899-1979 18.—							211 legajos
VILLAMAYOR DE MONJARDIN	1857-1934 6.—	1927-1939 3.—	1871-1969 2.13	¿? - ¿? —.5	¿? - ¿? —.1	¿? - ¿? —.4	1941- ¿? —.2	1930-1952 —.6	
VILLATUERTA	1900-1986 17.—	1924-1983 15.3	1868-1986 14.103	1859- ¿? —.21	1889-1981 —.12	¿? - ¿? —.4	1926-1986 —.4	1872-1986 5.39	
YERRI	1813-1983 17.—	1890-1985 19.—		1883-1980 18.29	1885-1974 7.21	1979-1983 —.1	1773- ¿? 2.—		199 legajos
ZUÑIGA	1865-1986 14.1	1916-1986 7.—	1778-1984 15.23	1900-1979 —.9	1950-1985 —.8	1970-1986 —.6	1859-1957 2.3	1923-1970 5.1	

NOTA: Los números que aparecen a continuación de las fechas extremas, el primero corresponde al número de libros y el segundo, al delegajos.